

PLAN DE ACCIÓN DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS, PERÍODO 2024

1. INTRODUCCIÓN

El presente Plan de Acción 2025 del Benemérito Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Cuenca, constituye una respuesta directa y estructurada a las inquietudes, sugerencias y requerimientos expresados por la ciudadanía sobre la gestión del 2024, recogidos a través de diversos mecanismos de participación ciudadana, como formularios de sugerencias y consultas recogidos en talleres de socialización y canales de comunicación institucional.

La construcción de este plan refleja el compromiso institucional con la gestión participativa y la mejora constante del servicio público, reconociendo que la legitimidad y efectividad de nuestra labor depende fundamentalmente de la capacidad de responder a las necesidades reales de la comunidad. En este sentido, cada una de las acciones propuestas ha sido diseñada considerando las demandas específicas identificadas en el proceso de rendición de cuentas y los espacios de diálogo establecidos con la ciudadanía.

El análisis de las contribuciones ciudadanas ha permitido identificar tres áreas prioritarias de intervención: la necesidad de fortalecer la presencia institucional en sectores rurales y periféricos, la demanda de mayor accesibilidad a programas de capacitación comunitaria en prevención de riesgos, y la solicitud de mejoras en los tiempos de respuesta y coordinación interinstitucional ante emergencias. Estas preocupaciones ciudadanas se han convertido en los ejes articuladores del presente plan, asegurando que cada iniciativa contribuya directamente a satisfacer las expectativas legítimas de la población.

La metodología participativa empleada en la formulación de este plan garantiza que las acciones propuestas no solo respondan a criterios técnicos institucionales, sino que incorporen la perspectiva ciudadana como elemento fundamental para la definición de prioridades y la asignación de recursos a inversiones específicas. Este enfoque participativo fortalece la transparencia, la rendición de cuentas y la construcción de confianza entre la institución y la comunidad, elementos esenciales para el cumplimiento efectivo de nuestra misión de proteger la vida, el patrimonio y el ambiente.

2. ANTECEDENTES

En el marco de la Resolución del Consejo de Participación Ciudadana No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 en el que expide el reglamento para la Rendición de Cuentas aplicable para el año 2024, cuyo Capítulo II del PROCESO Y CRONOGRAMA DE RENDICIÓN DE CUENTAS establece en su artículo 12 *“que los Gobiernos Autónomos Descentralizados de los niveles provinciales, cantonal y parroquial; y, las personas jurídicas por acto normativo de los mismos creados para el cumplimiento de sus funciones, deberán implementar el proceso de rendición de cuentas de acuerdo a las fases, en complemento con lo establecido en las guía especializadas existentes para el efecto, (...)”*

Mediante Resolución No. CPCCS-PLE-SG-007-E-2025-0070 del 28 de febrero del 2025 el Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, resuelve en el Artículo 3.- *“Aprobar la propuesta del Nuevo Cronograma para la implementación del proceso de rendición de cuentas del periodo fiscal 2024 para todos los sujetos obligados a rendir cuentas. De esta manera se establece el cronograma para cada fase de la siguiente manera:*

Fase	Descripción de la Fase	Tiempo de Ejecución
Fase 1	Planificación y facilitación del proceso por la Asamblea Ciudadana Local	Del 14 de abril al 13 de mayo
Fase 2	Evaluación de la gestión y elaboración del informe institucional.	Del 14 de mayo al 13 de junio
Fase 3	Deliberación pública y evaluación ciudadana del informe institucional.	Del 14 de junio al 13 de julio
Fase 4	Incorporación de la opinión ciudadana, retroalimentación y seguimiento.	Del 14 de julio al 14 de agosto

Siendo, el Benemérito Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Cuenca una institución pública adscrita al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Cuenca mediante ordenanza, y toda vez que su gestión se sostiene a través de la recaudación de recursos públicos contemplados en la ley; está obligado a desarrollar el proceso de Rendición de Cuentas sobre su gestión, conforme lo establece el Artículo 90 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana.

3. OBJETIVO

Establecer un Plan de Trabajo incorporando las recomendaciones ciudadanas obtenidas en la fase de deliberación pública de la rendición de cuentas 2024, ejecutada por el Benemérito Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Cuenca el 04 de julio del 2025.

4. INCOPORACIÓN DE SUGERENCIAS Y RECOMENDACIONES CIUDADANAS EN EL PLAN DE TRABAJO

El Benemérito Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Cuenca realizó el proceso de Rendición de Cuentas 2024 a la ciudadanía, destacando la gestión, logros y presupuesto ejecutado con base al informe donde se ha compilado los resultados alcanzados por cada unidad operativa y administrativa de la Institución. Este proceso democrático asegura el derecho de los ciudadanos a evaluar los resultados de gestión administrativa de cada una de las áreas institucionales, garantizando la transparencia de información y fiscalización de gastos públicos para brindar una retroalimentación de información con la colectividad.

El Informe de Rendición de Cuentas 2024 del BCBVC, se presentó a la ciudadanía en un evento de deliberación pública realizado día viernes 04 de julio del 2025, en el cual se recibieron sugerencias, observaciones y recomendaciones de la ciudadanía. Así también, fue sistematizada la información recibida mediante los formularios físicos y digitales que fueron puestos a disposición de la ciudadanía en las capacitaciones preventivas que se realiza así como en la página web institucional.

Con base a la información recibida, se han incorporado las sugerencias y recomendaciones de la ciudadanía en el presente Plan de Trabajo a ejecutar en el año 2024.



BOMBEROS
CUENCA

BENEMERITO CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE CUENCA

[Declarado Benemérito según Acuerdo Ejecutivo 0412, del 15 de octubre de 1970]

PREGUNTA, APOORTE O COMENTARIO CIUDADANO	RESPUESTA / COMPROMISO DE LA INSTITUCIÓN	ACTIVIDAD	PERÍODO DE EJECUCIÓN
<p><i>Comentario:</i></p> <p>De lo que se conoce su servicio es muy bueno, acción efectiva. Es la institución más respetada.</p>	<p>El personal operativo del BCBVC cuenta con la formación, capacitación, adiestramiento y especialización, conforme los parámetros que establecen los estándares internacionales; esto permite tener excelentes niveles de destrezas al momento de ejecutar operaciones de respuesta.</p> <p>Se ha realizado importantes inversiones en vehículos de respuesta, herramientas y equipos especializados.</p>	<p>Realizar difusión y comunicación del portafolio de servicios y la gestión institucional.</p> <p>Fortalecer el Plan de formación y capacitación del personal operativo.</p> <p>Formular un plan de actualización y modernización tecnológica y de comunicaciones.</p>	<p>2026 - 2027</p>
<p><i>Pregunta</i></p> <p>¿Cómo se están preparando los bomberos para enfrentar los incendios forestales y evitar la magnitud de estas emergencias, y como debe prepararse la ciudadanía?</p>	<p>Las acciones emprendidas en el marco de la prevención, han estado enfocadas en crear conciencia ciudadana sobre el cuidado de los bosques y los incendios forestales. La campaña “Yo cuido los bosques” tiene como propósito difundir la conservación y cuidado ambiental. La institución realiza inversiones en herramientas y equipos para reforzar las operaciones forestales; cada 2 años se obtiene la reacreditación de la Brigada de Refuerzo en Incendios Forestales –BRIF, con lo cual se garantiza la competencia técnica del personal ante eventos forestales.</p>	<p>La Jefatura de Relaciones Públicas cada año ejecuta la campaña “Yo cuido los Bosques” en la que se pretende llegar a todos los cuencanos con el mensaje de sensibilización ante las consecuencias de los incendios forestales como la pérdida flora y fauna silvestre así como el deterioro de las áreas protegidas y bosques primarios donde se originan los principales afluentes pluviales que sostienen a la ciudad.</p>	<p>Todos los años</p>
<p><i>Pregunta</i></p> <p>¿Cuántas estaciones de bomberos tienen en la ciudad?</p>	<p>Hasta finales del 2024 la institución cuenta con trece estaciones de bomberos. Cinco estaciones están ubicadas dentro del área urbana del cantón, mientras que las restantes ocho se ubican en parroquias rurales desde donde se despliega el servicio hacia cada rincón del cantón Cuenca y territorios aledaños.</p>	<p>Se está realizando la planificación de nuevas inversiones en infraestructura para la implementación de nuevas estaciones en sectores estratégicos del cantón, de manera que en el mediano plazo se pueda reducir el tiempo de respuesta principalmente en las zonas rurales.</p>	<p>2025 – 2026 – 2027 – 2028</p>

Como resultado de la participación ciudadana se puede destacar los aportes hacia la institución, por lo que el BCBVC ha podido retroalimentar sus procesos de tal manera que cada actividad pueda ser optimizada y se traduzca en la generación de valor hacia la ciudadanía. Las principales inquietudes de la ciudadanía se han centrado en la prevención ante el riesgo de emergencias forestales, ya que este tipo de eventos son los que mayor impacto han generado en la población durante el 2024. El despliegue de respuesta hacia eventos de emergencia forestal ha implicado no solamente la movilización de recursos de la institución, sino que se ha requerido coordinar interinstitucionalmente acciones que han permitido superar estas contingencias.

Ante estas inquietudes el BCBVC responde con actividades y procesos sujetos a una planificación basada en tres ejes como la formación, la prevención y la respuesta que es la razón de ser de la entidad. En este sentido y con el objetivo de ampliar la cobertura con tiempos mínimos de respuesta, se está planificando la implementación de nueva infraestructura con la cual se ampliará el área de cobertura territorial; además la inversión anual de la institución se enfoca en fortalecer aspectos técnicos y humanos con lo cual la ciudadanía pueda mantener su confianza y respaldo hacia el BCBVC.

5. CONCLUSIONES

5.1. Fortalecimiento del Talento Humano como Pilar de la Excelencia Operativa

Durante el año 2024, el BCBVC ha consolidado un modelo de gestión centrado en el desarrollo integral del talento humano, reconociendo que la calidad del servicio de emergencias depende fundamentalmente de la preparación y competencias del personal. La implementación sistemática de planes de capacitación, adiestramiento, entrenamiento y especialización ha permitido elevar significativamente los estándares de respuesta ante situaciones críticas.

Este enfoque estratégico en la formación continua no solo ha garantizado el mantenimiento de la competencia técnica del personal, sino que ha potenciado su experticia para enfrentar emergencias de diversa naturaleza y complejidad. Los programas de capacitación especializados han abarcado desde técnicas de rescate avanzadas hasta protocolos de atención en emergencias químicas y estructurales, asegurando que cada miembro de la institución cuente con las herramientas cognitivas y técnicas necesarias para salvaguardar la vida y el patrimonio ciudadano con la máxima eficiencia y profesionalismo.

5.2. Modernización Tecnológica y Mejora de la Capacidad Operativa

La inversión estratégica en vehículos especializados, maquinaria de última generación y herramientas tecnológicas avanzadas ha representado un salto cualitativo en la capacidad de respuesta institucional. Esta modernización del parque automotor y equipamiento técnico ha permitido al Cuerpo de Bomberos de Cuenca enfrentar emergencias de alta complejidad y gran magnitud con mayor eficacia y seguridad operativa.

La renovación tecnológica ha facilitado la implementación de protocolos y procedimientos actualizados, acordes con los estándares internacionales de atención de emergencias. Esta mejora en la infraestructura operativa no solo ha optimizado los tiempos de respuesta, sino que ha ampliado significativamente el espectro de servicios que la institución puede brindar a la comunidad, incluyendo rescates especializados, atención de emergencias industriales y respuesta ante desastres naturales de gran escala.

5.3. Consolidación de la Cultura Preventiva y Protección Ambiental



BENEMERITO CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE CUENCA

[Declarado Benemérito según Acuerdo Ejecutivo 0412, del 15 de octubre de 1970]

El desarrollo de una estrategia integral de prevención, materializada a través de campañas de sensibilización ciudadana, ha constituido un eje fundamental en la gestión 2024. El énfasis particular en la protección de bosques y áreas protegidas refleja el compromiso institucional con la preservación del patrimonio natural y la reducción de riesgos ambientales.

Las campañas de concientización han logrado generar una mayor participación ciudadana en la prevención de incendios forestales, contribuyendo significativamente a la reducción de siniestros que tradicionalmente han afectado extensas áreas de vegetación nativa. Esta labor preventiva no solo ha demostrado ser más eficiente en términos de recursos y costos operativos, sino que ha fortalecido el vínculo entre la institución y la comunidad, posicionando al Cuerpo de Bomberos como un actor clave en la protección de los ecosistemas locales y la sostenibilidad ambiental de la región.

Esta estrategia preventiva ha evidenciado que la educación ciudadana y la sensibilización ambiental constituyen herramientas fundamentales para la preservación de la biodiversidad local y la mitigación de riesgos que atentan contra la integridad de los ecosistemas protegidos del cantón y de la provincia.

Elaborado por:

Ing. José Sánchez
Líder del Proceso de Rendición de Cuentas 2024

Ing. Gisella Ochoa
Miembro del Equipo de Rendición de Cuentas 2024

Ing. Adriana Gutiérrez
Miembro del Equipo de Rendición de Cuentas 2024

Lcdo. Marco Navarro
Miembro del Equipo de Rendición de Cuentas 2024

Eco. Angel Yanza
Miembro del Equipo de Rendición de Cuentas 2024

Aprobado por:

Cptn. (B) Ab. Pmd. Sixto Heras Abril
JEFE DEL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE CUENCA